

**RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO, DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2018, PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO ESPECIALISTA EN CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA PARA EL CURSO 2018/2019.**

Por Resolución de 2 de octubre de 2018, de esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se publicó la convocatoria para seleccionar profesorado especialista en Conservatorios Superiores de Música para el curso 2018/2019.

Vistas las propuestas de la comisión de baremación, de conformidad con lo establecido en la base Cuarta de la Resolución de 2 de octubre de 2018 anteriormente citada, y de acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos,

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Publicar la lista provisional del personal admitido para los puestos de Afinación de Reglaje de Pianos, Luthería de Cuerda Frotada y Mantenimiento y Mecánica de Instrumentos de Viento, relacionado en el Anexo I, ordenado alfabéticamente, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la citada convocatoria.

**Segundo.-** Publicar la lista provisional del personal admitido, relacionado en el Anexo II, ordenado según la valoración de los méritos alegados, especificándose la obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del citado baremo.

**Tercero.-** Publicar la lista provisional del personal excluido, especificando los motivos de exclusión, relacionado en el Anexo III.

**Cuarto.-** De acuerdo con lo establecido en la Resolución de convocatoria, contra estas listas provisionales, se podrá interponer en el plazo comprendido entre los días 17 y 21 de diciembre, ambos inclusive, las alegaciones que se estimen oportunas, a través del formulario habilitado al efecto en el portal web de la Consejería de Educación.

**Quinto.-** La presente Resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de esta Consejería.

Sevilla, a 14 de diciembre 2018

**LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO  
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

(Por Suplencia, art. 3.5 Decreto 207/2015, de 14 de julio)

**LA VICECONSEJERA,**

**Elena Marín Bracho**

Código:tFc2e7524MMNHEM8cm/GhE5vNipIQK.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

|             |                                |        |            |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ELENA MARIN BRACHO       | FECHA  | 14/12/2018 |
| ID. FIRMA   | tFc2e7524MMNHEM8cm/GhE5vNipIQK | PÁGINA | 1/1        |